



## NOTA DE PRENSA

# El jurado del concurso de carteles de San Fermín 2017 estima que las ocho obras seleccionadas para la votación popular son “originales e inéditas”

Esta mañana se ha reunido de forma extraordinaria el jurado tras ponerse en duda la originalidad de varios carteles

El jurado del concurso de carteles de San Fermín 2017 considera que las ocho obras seleccionadas la semana pasada para participar en la votación popular son “originales e inéditas”. Los miembros del jurado se han reunido de forma extraordinaria esta mañana tras ponerse en duda en los últimos días la originalidad de algunos de esos carteles finalistas, concretamente los carteles números 2 y 6.

Con respecto al cartel número 6, ‘Sentí por las venas un San Fermín’ el jurado reconoce que “es una fotografía de un fondo de imágenes” y “argumenta que cumple las bases del concurso al estar incluida en una composición original e inédita. El autor o autora toma una imagen preexistente y compone un cartel nuevo”.

En cuanto al uso de imágenes, el jurado señala que en otros carteles seleccionados también se hace uso de imágenes preexistentes. Así en el cartel número 8, ‘Pobre de mí’ aparece la imagen del torero, Fernando Gómez (El Gallo), retrato publicado en la portada del semanario Respetable Público el 17 de mayo de 1911. Por otro, en el número 7, ‘Lo esencial es invisible a los ojos. Antoine De Saint Exupery’ toma como referencia la ilustración que este autor realizó para la obra ‘El Principito’, la imagen de la boa que se tragó al elefante. El jurado ve en ello “un homenaje a esa imagen que viene reafirmado por el lema del cartel, para ofrecer una reinterpretación”.

Con respecto a las dudas sobre el cartel número 2 titulado ‘9 días de taquicardias’, el jurado argumenta que “el electrocardiograma es un elemento gráfico utilizado en múltiples ocasiones, y entre ellas en los carteles de San Fermín”. En este caso, consideran que “tanto la composición como el uso de ese elemento es diferente e inédita”.

### **Más de 3.100 votos ya emitidos**

Por el momento, más de 3.100 personas empadronadas en Pamplona han participado ya en la votación para elegir el cartel anunciador de las próximas fiestas que concluirá el jueves 27 de



abril. Cada persona empadronada en Pamplona puede votar una vez y es necesario indicar nombre y primer apellido y número del DNI, NIE o pasaporte, para comprobar la veracidad de los datos y la validez del voto.

Existen tres vías para emitir el voto: a través de la web municipal, [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es); a través del teléfono 010 o 948 420 100 para fuera de Pamplona, móviles o llamadas realizadas dentro de tarifa plana con un operador telefónico (de lunes a viernes de 8 a 19 horas y los sábados de 9.30 a 13.30 horas); o de forma presencial en las urnas habilitadas en cada uno de los siete civiox de la ciudad (de lunes a sábado, de 9 a 14 horas y de 17 a 21 horas). La votación en los civiox termina el miércoles 26 de abril y a través del 010 y la web se podrá votar hasta el jueves 27 de abril (hasta las 23.59 en el caso de la votación vía web y a las 19 horas en el 010).

Los ocho carteles finalistas están expuestos en Civiox Condestable desde el pasado martes 11 de abril, día en que fueron seleccionados, para que todas las personas interesadas puedan verlos de cerca, observar los detalles y poder votar con un mayor conocimiento de las obras.

Pamplona, 20 de abril de 2017